

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

DVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE

ENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN

A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL

FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2015

ORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 2016 HASTA EL: 2016

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA IMAYO S.A.S EN LIQUIDACION

N.I.T.: 900105275-5 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01632981 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015 ACTIVO TOTAL : 20,566,822,824

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 125 NO. 19 - 89 OFICINA 502

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

 ${\tt EMAIL} \ {\tt DE} \ {\tt NOTIFICACION} \ {\tt JUDICIAL} \ : \ {\tt contador@xuss.co}$

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 125 NO. 19 - 89 OFICINA 502

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@xuss.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE JUNTA DE SOCIOS

2/7/2017 Pág 1 de 4



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DEL 26 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01077444 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA XOSS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0001906 DE NOTARIA 33 DEL 9 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01228303 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: XOSS LTDA POR EL DE: XUSS LIMITADA.

QUE POR ACTA NO. 20 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 01908556 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: XUSS LIMITADA POR EL DE: XUSS S.A.S. QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02058348 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: XUSS S.A.S POR EL DE: COMERCIALIZADORA IMAYO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 20, DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE ENERO DE 2015 INSCRITO EL 5 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01908556 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: XUSS S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 5 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02177907 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
0001570 2008/06/11 NOTARIA 33 2008/06/16 01221244
0001906 2008/07/09 NOTARIA 33 2008/07/15 01228303
560 2009/03/09 NOTARIA 33 2009/03/11 01281449
2015 2011/08/18 NOTARIA 33 2011/08/26 01507060
018 2013/12/27 JUNTA DE SOCIOS 2014/01/14 01797049
20 2015/01/27 JUNTA DE SOCIOS 2015/02/05 01908556
25 2016/01/28 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/02/03 02058348

VIGENCIA: SIN DATO POR DISOLUCION.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO. INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA FEMENINA. ASÍ MISMO. PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR MERCANCÍAS Y MATERIAS PRIMAS CONEXAS CON EL OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4771 (COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS) ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1410 (CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL) OTRAS ACTIVIDADES:

4772 (COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,705,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,705,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

2/7/2017 Pág 2 de 4



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

VALOR : \$1,705,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,705,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,705,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,705,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 29 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02177909 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

LIQUIDADOR

ORTIZ JARAMILLO YOJAN ARLEY C.C. 00000079690576

LIQUIDADOR SUPLENTE

ORTIZ JARAMILLO WILINGTHON C.C. 000000098593611

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786309 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

PULIDO NAVARRETE JOSE JEREMIAS

C.C. 000000000326747

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 8 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITO EL 8 DE AGOSTO DE 2016, BAJO EL NO. 02130003 DEL LIBRO IX, JOSE JEREMIAS PULIDO NAVARRETE RENUNCIO AL CARGO DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE ENERO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

2/7/2017 Pág 3 de 4



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... ******************** EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, ** CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE, SIN COSTO ** ****************** PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ******************* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. ***************** FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

2/7/2017 Pág 4 de 4